

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO		Código:	CR-FT-42
			Versión:	5
			Página:	1 de 9
			Vigente desde:	24/09/2021

DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No. 20540
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No. 5432212

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Hernando Alberto Pinzon Zabala				SOLICITANTE: Comunidad
CAT	19	MÓVIL:	Contratada	
FECHA:	03 de abril de 2024	HORA:	15:45	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	P1: CL 50 SUR 97C 23 CA 142 P2: CL 50 SUR 97C 23 CA 141 P3: CL 50 SUR 97C 23 CA 143 P4: CL 50 SUR 97C 23 CA 147	COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA	X1: 87.963,699 Y1: 105.044,189 X2: 87.960,424 Y2: 105.050,992 X3: 87.958,490 Y3: 105.056,315 X4: 87.957,149 Y4: 105.048,774
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Parcela El Porvenir	ÁREA DIRECTA AFECTADA:	100 m ²
UPZ:	86 – El Porvenir	POBLACIÓN ATENDIDA:	14
LOCALIDAD:	07 – Bosa	FAMILIAS	4 ADULTOS 11 MENORES 3
CHIP:	P1: AAA0201HXMR P2: AAA0201HXLFF P3: AAA0201HXNX P4: AAA0201HXSX	PREDIOS EVALUADOS	4
ÁREA INSPECCIONADA:	600 m ²	DOCUMENTO REMISORIO	CR-52090

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructuras inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar por parte de la entidad competente.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios públicos y privados, toda

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	CR-FT-42
		Versión:	5
		Página:	2 de 9
		Vigente desde:	24/09/2021

vez que el fin de las visitas es identificar condiciones de riesgo y emitir recomendaciones que permitan salvaguardar la vida de las personas.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance, tales como el conocimiento de las propiedades intrínsecas de los materiales, comportamiento de las estructuras ante la acción de cargas sísmicas, deformaciones y deflexiones de elementos estructurales, etc.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

La gestión del riesgo es una responsabilidad de todos los habitantes colombianos, en donde estos, así como las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen.

En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo de detalle de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación o ante algún tipo de sollicitación (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas. Adicionalmente, los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirvan de soporte para reclamaciones.

Los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para infraestructura, predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios e infraestructura pública y privada.

De igual manera, de acuerdo con las funciones establecidas, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, no tiene dentro de su competencia, adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reparación Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Actividad de la construcción – Incendio estructural

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	CR-FT-42
		Versión:	5
		Página:	3 de 9
		Vigente desde:	24/09/2021

6. ANTECEDENTES

Los predios evaluados P1: CL 50 SUR 97C 23 CA 142, P2: CL 50 SUR 97C 23 CA 141, P3: CL 50 SUR 97C 23 CA 143 y P4: CL 50 SUR 97C 23 CA 147 del Conjunto Residencial Porvenir Reservado se encuentran ubicados en el sector catastral Parcela El Porvenir de la Localidad de Bosa, este no cuenta con Conceptos Técnicos emitidos por el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER. De acuerdo con los planos de amenaza por movimientos en masa y amenaza de inundación por desbordamiento a escala 1:5000 elaborados por el IDIGER, este sector presenta categorización de amenaza baja por movimiento en masa y no presenta categorización de amenaza de inundación por desbordamiento

Revisado el sistema de información para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático SIRE, con relación a los antecedentes del predio de la CL 50 SUR 97C 23, se encontró que el IDIGER ha emitido documentos técnicos como producto de la inspección visual y evaluación cualitativa, los cuales pueden ser consultados en el Centro de Documentación e Información CDI de IDIGER, (ver tabla 1).

DOCUMENTO	FECHA
DI-9240	23/04/2016
DI-13593	31/07/2019

El Diagnóstico Técnico DI-9240 resultó de la atención del evento SIRE No. 3864329 del 23 de abril de 2016 en el cual se presentó una conflagración en la casa 112 del Conjunto Residencial Porvenir Reservado ubicado en la CL 50 SUR 97C 23, la conflagración afectó la cubierta y elementos de soporte de la casa 112, adicionalmente causó desprendimiento en el revestimiento de muros del tercer nivel de las casas 11, 113 y 89 aledañas a la vivienda donde se originó la conflagración. Por lo anterior se recomendó la evacuación de la casa 112 hasta tanto se implementen las acciones de reparación en cumplimiento de la normatividad vigente y con el apoyo del personal idóneo.

Finalmente, el Diagnostico técnico DI-13593 resultó de la atención del radicado IDIGER No. 2019ER12472, en el cual se realizó visita técnica el 31 de julio de 2019 y se inspecciono el cerramiento del Conjunto Residencial Porvenir Reservado ubicado en la CL 50 SUR 97C 23, construido en acero sobre el que se evidencian varillas dobladas y corrosión en los elementos que lo conforman, recomendando entre otros realizar las acciones de mantenimiento y mejoramiento del cerramiento inspeccionado.

7. LOCALIZACIÓN

En la Figura 1 se presenta la localización de los predios P1: CL 50 SUR 97C 23 CA 142, P2: CL 50 SUR 97C 23 CA 141, P3: CL 50 SUR 97C 23 CA 143 y P4: CL 50 SUR 97C 23 CA 147 del Conjunto Residencial Porvenir Reservado, ubicados en el sector catastral Parcela El Porvenir de la Localidad de Bosa. En adelante se mencionarán como P1, P2, P3 y P4.

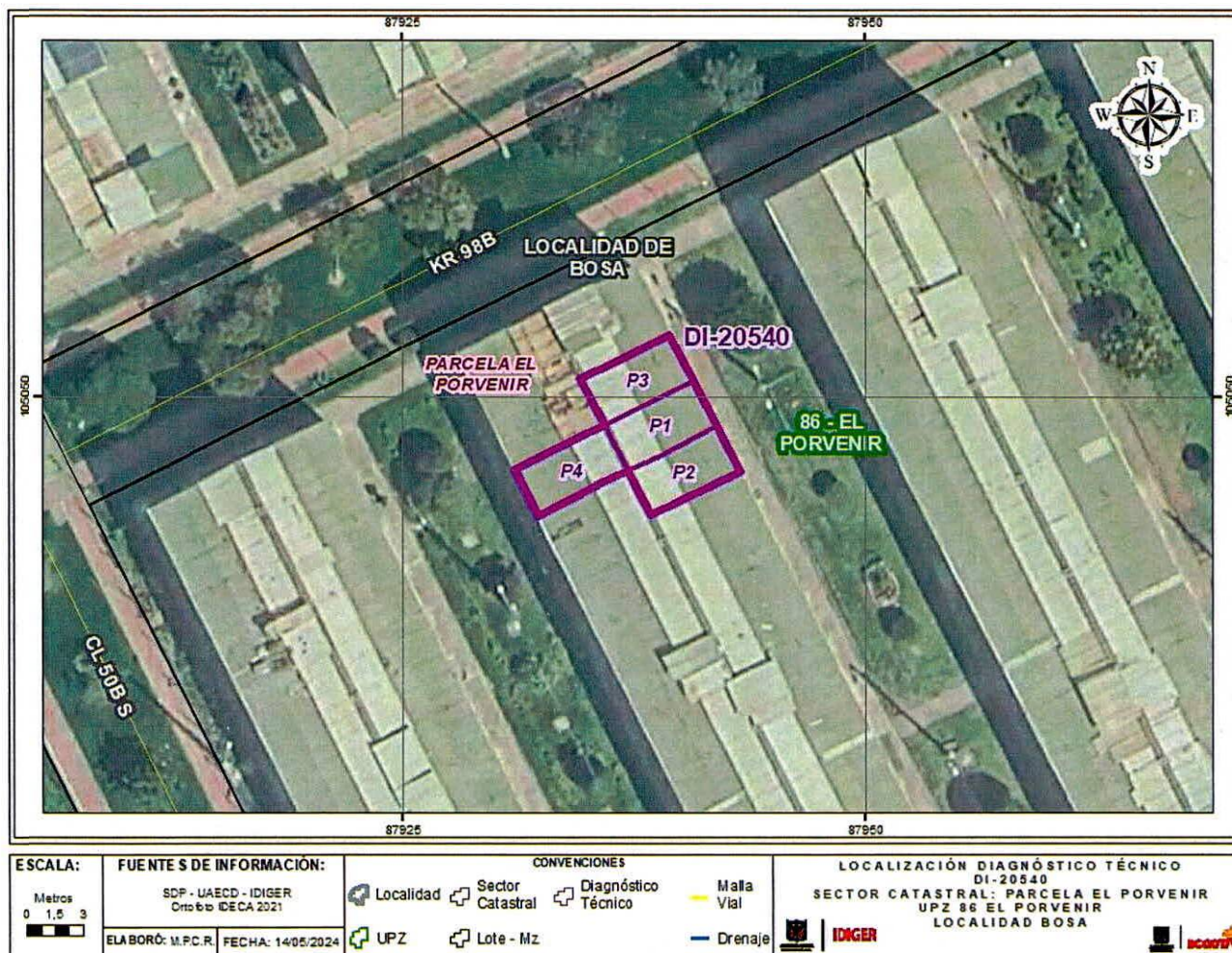


Figura 1. Localización general de los predios P1: CL 50 SUR 97C 23 CA 142, P2: CL 50 SUR 97C 23 CA 141, P3: CL 50 SUR 97C 23 CA 143 y P4: CL 50 SUR 97C 23 CA 147 ubicados en el sector catastral Parcela El Porvenir de la Localidad de Bosa.

8. DESCRIPCIÓN

En atención al evento SIRE 5432212, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realiza visita técnica el día 03 de abril de 2024 a los predios P1, P2, P3 y P4 Ubicados en el Conjunto Residencial Porvenir Reservado, localizado en el sector catastral Parcela El Porvenir de la Localidad de Bosa. En el Conjunto Residencial Mencionado se ubican casas de 3 niveles construidas posiblemente bajo un sistema estructural en mampostería confinada, con placa de entrepiso maciza en concreto reforzado, cubierta liviana en tejas de fibrocemento y poliuretano. Este se encuentra en una zona de pendiente suave, consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular pavimentadas en buen estado donde se emplazan edificaciones de entre uno (1) y cuatro (4) niveles (ver fotografías 1 y 2).

DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Código:	CR-FT-42
Versión:	5
Página:	5 de 9
Vigente desde:	24/09/2021

En el predio P1 se presenta un incendio en la habitación del tercer nivel, causando una grieta de tendencia longitudinal sobre la teja del costado nororiental en fibrocemento de 2.0 mm de abertura y 80 cm de longitud aproximadamente, también se evidencia la deflexión del elemento metálico de soporte de cubierta en su parte central de 5.0 cm aproximadamente y desprendimientos del material de recubrimiento de la cara interior de las vigas de soporte perimetrales en concreto de la cubierta en áreas entre 20 y 60 cm² (ver fotografía 3). La conflagración también causa el derretimiento de las tejas en poliuretano ubicadas al costado suroccidental en el tercer nivel del predio P1 (ver fotografía 4).

Se realiza inspección visual a los predios adyacentes. En el predio P2 se evidencia una fisura de tendencia escalonada de 2.0 mm de abertura y 2.5 m de longitud aproximadamente sobre el muro perimetral del costado norte del tercer nivel (ver fotografías 5 y 6). En el Predio P3 se evidencian fisuras de diferentes tendencias, de aberturas de entre 1 y 3 mm y longitudes de entre 20 y 80 cm aproximadamente sobre el muro perimetral del costado sur del tercer nivel (ver fotografías 7 y 8). En el predio P4 se evidencia el derretimiento y desplazamiento parcial de las tejas de cubierta en poliuretano ubicadas en el tercer nivel (ver fotografías 9 y 10).

9. POSIBLES CAUSAS

- Incendio estructural generado en el predio P1.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Vista general del sector de los predios P1, P2, P3 y P4.



Fotografía 2. Predio P1.

DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Código:	CR-FT-42
Versión:	5
Página:	6 de 9
Vigente desde:	24/09/2021



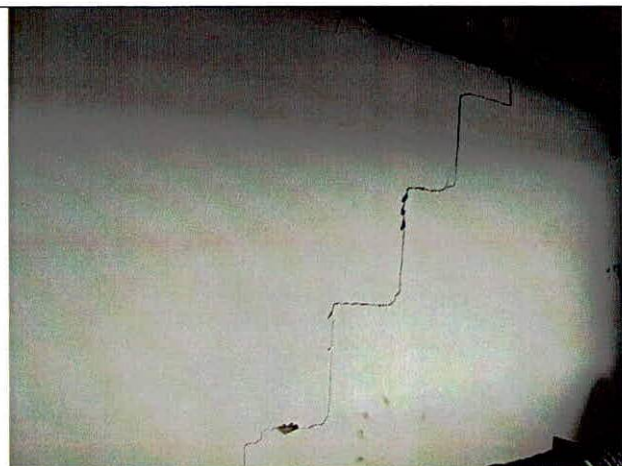
Fotografía 3. Grieta y deflexión de elemento de soporte de cubierta. Desprendimientos de recubrimiento de muros, Predio P1.



Fotografía 4. Derretimiento de cubierta en poliuretano, predio P1.



Fotografía 5. Predio P2.



Fotografía 6. Fisura de tendencia escalonada en muro perimetral tercer nivel, predio P2.



Fotografía 7. Predio P3.



Fotografía 8. Fisuras en muro perimetral tercer nivel, predio P3.

DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Código:	CR-FT-42
Versión:	5
Página:	7 de 9
Vigente desde:	24/09/2021



Fotografía 9. Predio P4.



Fotografía 10. Derretimiento de tejas en poliuretano, tercer nivel, predio P4.

11. DAÑOS

Tabla 1. Daños observados en el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	P1: CL 50 SUR 97C 23 CA 142	Diego Arciniegas	Mampostería confinada	Residencial	3	Moderado
2	P2: CL 50 SUR 97C 23 CA 141	Alexander Camacho	Mampostería confinada	Residencial	3	Leves
3	P3: CL 50 SUR 97C 23 CA 143	Luz Quimbaya	Mampostería confinada	Residencial	3	Leves
4	P4: CL 50 SUR 97C 23 CA 147	Arellys Boyaca	Mampostería confinada	Residencial	3	Leves

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	¿CUAL?
----	----	---	--------

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Riesgo de colapso de elementos de cubierta y continuación de desprendimiento de material de recubrimiento de muros en el tercer nivel del predio P1.
- Riesgo de colapso de tejas en poliuretano afectadas en el tercer nivel del predio P4.
- Riesgo de aumento de los daños evidenciados en los predios P2 y P3.

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	CR-FT-42
		Versión:	5
		Página:	8 de 9
		Vigente desde:	24/09/2021

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad estructural y funcionalidad de las viviendas ubicadas en los predios P1: CL 50 SUR 97C 23 CA 142, P2: CL 50 SUR 97C 23 CA 141, P3: CL 50 SUR 97C 23 CA 143 y P4: CL 50 SUR 97C 23 CA 147 del Conjunto Residencial Porvenir Reservado, ubicados en el sector catastral Parcela El Porvenir de la Localidad de Bosa.
- Recomendación de restricción de uso del tercer nivel de los predios P1: CL 50 SUR 97C 23 CA 142 y P4: CL 50 SUR 97C 23 CA 147 debido a los daños ocasionados por el incendio en los elementos de cubierta, evidenciados durante la visita de inspección visual.

Tabla 3. Relación de formatos de recomendación emitidos en atención al Evento SIRE No. 5432212

No. FORMATO	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO DE FORMATO
12726	03/04/2024	Diego Arciniegas	Recomendación de restricción de uso del tercer nivel del predio P1.
12727	03/04/2024	Arelys Boyaca	Recomendación de restricción de uso del tercer nivel del predio P4.

14. CONCLUSIONES

- La funcionalidad del tercer nivel de los predios P1: CL 50 SUR 97C 23 CA 142 y P4: CL 50 SUR 97C 23 CA 147 del Conjunto Residencial Porvenir Reservado, ubicados en el sector catastral Parcela El Porvenir de la Localidad de Bosa, se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños identificados durante la inspección visual.
- La estabilidad estructural y funcionalidad de la vivienda del predio P2: CL 50 SUR 97C 23 CA 141 y P3: CL 50 SUR 97C 23 CA 143 del Conjunto Residencial Porvenir Reservado, ubicados en el sector catastral Parcela El Porvenir de la Localidad de Bosa, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños identificados durante la inspección visual.

15. RECOMENDACIONES

En el marco de las funciones establecida en el artículo del Decreto Distrital 173 de 2014, el IDIGER en su calidad de autoridad técnica en la gestión de riesgo del Distrito Capital, se permite impartir las siguientes recomendaciones, con el ánimo de que sean debidamente asimiladas y acatadas por las autoridades territoriales, entidades públicas y privadas y la comunidad en general, y en consecuencia, se implementen las medidas pertinentes para atender oportunamente las situaciones de riesgo aquí identificadas, dado que la gestión del riesgo es una responsabilidad de TODOS los habitantes del territorio colombiano, según lo establece el artículo 2 de la Ley 1523 de 2012:

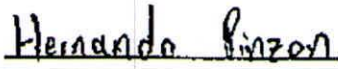
- A los responsables, encargados y/o propietarios de los predios P1: CL 50 SUR 97C 23 CA 142 y P4: CL 50 SUR 97C 23 CA 147 del Conjunto Residencial Porvenir Reservado, ubicados en el sector catastral Parcela El Porvenir de la Localidad de Bosa, acoger la recomendación de

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	CR-FT-42
		Versión:	5
		Página:	9 de 9
		Vigente desde:	24/09/2021

restricción del tercer nivel, hasta tanto se implementen acciones que garanticen condiciones de estabilidad, habitabilidad y funcionalidad de estos.

- A los responsables, encargados y/o propietarios de los predios P1: CL 50 SUR 97C 23 CA 142, P2: CL 50 SUR 97C 23 CA 141, P3: CL 50 SUR 97C 23 CA 143 y P4: CL 50 SUR 97C 23 CA 147 del Conjunto Residencial Porvenir Reservado, ubicados en el sector catastral Parcela El Porvenir de la Localidad de Bosa, adelantar las acciones de reparación integral de los daños evidenciados, así como de mantenimiento y/o mejoramiento de los elementos que conforman las viviendas allí emplazadas, bajo el acompañamiento de personal idóneo, con el fin de garantizar las condiciones de estabilidad y funcionalidad de la edificación, dando cumplimiento a los requerimientos y a las especificaciones técnicas establecidas en la normativa vigente, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo-Resistente 2010 (NSR-10).
- A la Alcaldía Local de Bosa, desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este Diagnóstico Técnico, con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma: <u></u> Hernando Alberto Pinzón Zabala Profesión: Ingeniero Civil Contratista <i>Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica</i>
16.2 Aprobó
Firma: <u></u> Nelson David Millan Delvalle Profesional Especializado 222-23 Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático